

	POLÍTICA DE CULTURA DE SEGURIDAD NUCLEAR	Fecha: 01-2023
		Pág.: 1 de 1

SYG, S.A. dedica su actividad a la comercialización de materiales, equipos y componentes eléctricos en grado comercial y/o relacionados con la seguridad, a la gestión administrativa/comercial de actividades de dedicación de elementos de calidad comercial efectuadas por terceros.

La dirección de SYG, S.A. consciente de la importancia que la *cultura de seguridad nuclear* tiene en sí misma, y de que constituye un pilar fundamental en relación a la protección de las personas y el medio ambiente contra los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes, ha establecido un sistema integrado de gestión conforme a la Norma UNE 73401. Para todo esto, SYG se compromete a:

- ✓ Considerar la seguridad de forma prioritaria, por encima de todas las demás exigencias
- ✓ Garantizar la calidad en las instalaciones nucleares, mediante el seguimiento de la metodología establecida en los procedimientos y el Manual de Garantía de Calidad Nuclear
- ✓ Liderar las acciones que conllevan decisiones y comportamientos en temas de seguridad nuclear
- ✓ Cuestionar cualquier situación a fin de identificar las discrepancias que podrían dar lugar a errores o acciones inadecuadas
- ✓ Mantener un ambiente de trabajo consciente y respetuoso para plantear libremente inquietudes de seguridad, a cualquier nivel de la organización

SYG, S.A. y todo el personal, asume estos principios y establece fortalecer y sostener la cultura de seguridad nuclear.

La Dirección

